

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 14

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920150126500	Ordinario	LUZ NELLY NOVOA CARE	COLPENSIONES	Auto requiere A la doctora LINA MAÍA ZAPATA VELASQUEZ, previo a ordena la entrega de título	01/02/2021		
05001310501920160008800	Ejecutivo Conexo	IVAN DE JESUS ROJAS ROJAS	COLPENSIONES	Auto requiere previo a resolver la solicitud de terminación del proceso allegada por la Ejecutada, se hace necesario requerir al apoderado de la parte ejecutante POR SEGUNDA VEZ para que se sirva aportar el registro civil de defunción del señor IVAN DE JESÚS ROJAS ROJAS y de su cónyuge la señora ANGELA GOMEZ CARVAJAL.	01/02/2021		
05001310501920160061700	Ejecutivo Conexo	GLADYS CASTAÑO CASTAÑEDA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y ordena entrega de título	01/02/2021		
05001310501920160068700	Ejecutivo Conexo	MYRIAM CORTES OROZCO	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se informa a COLPENSIONES que en el presente proceso no obra título judicial a su favor	01/02/2021		
05001310501920160134600	Ordinario	JUAN DAVID LOPEZ ZAPATA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	01/02/2021		
05001310501920170040600	Ordinario	DORA ELENA MOLINA ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	01/02/2021		
05001310501920170053500	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO ADOLFO ESPINAL MAZO	COLPENSIONES	Auto requiere POR SEGUNDA VEZ a las partes para que presenten liquidación del crédito, dado que desde el 11 de octubre de 2019 se realizó audiencia que resolvió excepciones previas, y se les requirió para tal fin y aun no cumplen con esta carga procesal.	01/02/2021		
05001310501920170086600	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS OSORNO RODAS	COLPENSIONES	Auto decreta levantar medida cautelar Oficio a disposición para ser tramitado por la entidad ejecitada	01/02/2021		
05001310501920180019200	Ejecutivo Conexo	JORGE ANTONIO VARGAS AGUDELO	COLPENSIONES	Auto requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito, dado que desde el 24 de mayo de 2019 se realizó audiencia que resolvió excepciones previas, y se les requirió para tal fin y aun no cumplen con esta carga procesal.	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190018000	Ejecutivo Conexo	LUZ ANGELA CORTEZ	BBVA HORIZONTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto ordena correr traslado A la parte ejecutada de la liquidación del credito	01/02/2021		
05001310501920190045800	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO	AGUIDEL LTDA	Auto termina proceso Deniega mandamiento de pago, el proceso ordinario por el cual pretende que se libre ejecutivo, no ha finalizado	01/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)